

BANCO DE LIBROS CURSO 2018-2019 INSTRUCCIONES PARA LAS FAMILIAS

Elche, 18 de junio de 2018

Estimadas familias:

Con el fin de organizar el banco de libros se han preparado estas instrucciones, que son un resumen de las de Consellería, las cuales pueden consultarse en:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>

- El alumnado matriculado en el curso 2017-2018 en el Pedro Ibarra que **participó** en el banco de libros deberá devolver el lote completo, teniendo en cuenta que:
 - Según el artículo 10.2 de la Orden 26/2016, *"El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de éstos, supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno/a, de reponer el material deteriorado o extraviado"*. Por tanto, **NO SE ACEPTARÁN LOTES INCOMPLETOS, LIBROS SIN FORRAR, SIN BORRAR O DETERIORADOS**. Si para algún libro se da el caso y se quiere seguir participando en el banco de libros se deberá **traer uno nuevo**
 - Si en vez de libros el alumno/a recibió **cuadernillos** también deberá devolverlos todos
 - Junto con los libros se deberá presentar el impreso de entrega http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/165761875/S0_LLIURA_V_C_v2/db8242d5-b77a-455d-ba3f-46679dcbc4e7 relleno y firmado por el padre/madre o tutor/a

El alumnado repetidor y el que se traslade a otro centro también deberá entregar el lote completo en el Pedro Ibarra

- El alumnado matriculado en el curso 2017-2018 en el Pedro Ibarra que **no participó** en el banco de libros y ahora **quiera participar** deberá:
 - Entregar el lote completo de libros del curso 2017-2018
 - Presentar el impreso de entrega: http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/165761875/S0_LLIURA_V_C_v2/db8242d5-b77a-455d-ba3f-46679dcbc4e7 relleno y firmado por el padre/madre o tutor/a
 - Rellenar telemáticamente la solicitud disponible en http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094&version=amp, imprimirla y presentarla

Si el alumnado no estaba matriculado en el Pedro Ibarra en el curso 2017-2018 deberá hacer estos trámites en el centro donde estaba matriculado.

- El alumnado matriculado en el curso 2017-2018 en el Pedro Ibarra que **participó** en el banco de libros y ahora **renuncie a participar** deberá:
 - Entregar el lote completo de libros del curso 2017-2018
 - Presentar el impreso de entrega:
http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/165761875/SO_LLIURA_V_C_v2/db8242d5-b77a-455d-ba3f-46679dcbc4e7 relleno y firmado por el padre/madre o tutor/a
 - Rellenar telemáticamente la solicitud disponible en http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094&version=amp marcando la casilla de renuncio, imprimirla y presentarla
- Según el artículo 10.1 de la Orden 26/2016, *“El alumnado participante en el banco de libros queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y de reintegrarlos en el centro, una vez finalizado el curso escolar o en el momento que cause baja en el centro”*
 Los alumnos de **4ºESO y 2ºFPBásica** deberán entregar el **lote completo** de libros que les fue cedido en préstamo. La entrega del requisito académico estará condicionada a dicha devolución
- Lugar de entrega: **Biblioteca**
- Calendario para el alumnado con **todas las asignaturas aprobadas:**

	Jueves 21 junio	Viernes 22 junio	Lunes 25 junio	Martes 26 junio
9:00	1ºESO A	1ºESO D	2ºESO A	3ºESO A
10:00	1ºESO B	1ºESO E	2ºESO B	3ºESO B
11:00	1ºESO C		2ºESO C 1º Y 2º FPB	4ºESO A y B

- Calendario para el alumnado con **alguna asignatura suspensa:**

	Lunes 2 julio	Martes 3 julio	Miércoles 4 julio	Jueves 5 julio
9:00	1ºESO A	1ºESO D	2ºESO A	3ºESO A
10:30	1ºESO B	1ºESO E	2ºESO B	3ºESO B
12:00	1ºESO C		2ºESO C 1º Y 2º FPB	4ºESO A y B